

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'10 mañana, 2'25 y 4 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'55 m. y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves  
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 5 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y cuarto se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrase en la órden del dia, y se aprueba sin discusion el dictámen relativo al acta de Coamo (Puerto-Rico), siendo proclamado diputado al Sr. Miguel Moruve.

El señor ATHARD impugna el dictámen sobre el acta de Valverde (Huelva).

El señor GARIJO defiende el dictámen, y es aprobada el acta, proclamándose diputado al señor Perez Seoane (conde de Gomar).

Hablan los señores Athard y Montilla, y es aprobada el acta del señor Mataró y Villalonga, diputado por Santa Coloma (Gerona).

Apruébase sin discusion el acta de Velez-Rubio (Almeria) y es proclamado diputado el señor La Serna y Lopez.

El señor ROMERO ROBLEDOS impugna el acta de Hinojosa (Córdoba), por donde ha sido electo el diputado señor Garcia Gomez de la Serna.

Espera que la mayoría acogerá sus palabras con el afecto propio de antiguos amigos, porque nosotros, dice, hemos sido en otro tiempo correligionarios, y me separé de vuestro lado para emprender un camino lleno de peligros, pero á cuyo fin esperaba encontrar la monarquía de D. Alfonso XII, mientras vosotros disfrutabais de las delicias de Cápua.

Hace evidente que el gobierno ha disfrutado de un periodo de felicidad como ningun otro gobierno; un periodo electoral de siete meses con infraccion manifiesta del espíritu de la Constitucion, para infringirla luego en la ley.

No es ocasion, añade, de demostrar cuántos articulos de la Constitucion han sido infringidos: tiempo vendrá de discutir esto. Cúmpleme ahora demostrar que ha sido infringida en su espíritu.

El espíritu de nuestro régimen de gobierno es que la corona viva en armonia con los representantes del pais, y el gobierno que se sienta en aquel banco ha cubierto con un velo la estatua del sistema representativo durante un espacio de cuatro meses.

Estudiadas las condiciones en que se han hecho las elecciones, se ocupa en la que se refiere al distrito de Hinojosa (Córdoba). (Murmultos).

Parece, dice, que no faltaba quien tuviese impaciencia porque llegara á este punto. Pues de él vengo ocupándome desde el principio, porque importa el modo como las elecciones han sido preparadas.

Sin este periodo de preparacion, el partido conservador hubiera dado pruebas de su virilidad y de su arraigo en la opinion.

Yo demostraré más adelante al discutir las leyes, que esa libertad de que os envaneceis, es no más que un absolutismo que ni siquiera creo adecuado llamar ilustrado. (Protestas en la mayoría. Aprobacion en la minoría).

Recuerda que la minoría conservadora ha luchado sola, en tanto que el gobierno se ha coaligado con las oposiciones para mermar las fuerzas de la minoría monárquica por escencia. (Aprobacion en la minoría).

A pesar de todo, no hemos desmayado ni un solo momento, no hemos hecho amenaza alguna, no hemos sentido tibieza en el culto de nuestros ideales; estamos convencidos, y defenderemos siempre nuestros principios con igual valor, sin que nos intimiden atropellos, abusos ó coacciones.

¿Quereis vivir? Pues oidme: Apartaos de todo espíritu estrecho de partido, é inspiraos en el amor de la patria y en el de las instituciones, porque de lo contrario tengo para mí que vuestra vida será muy breve.

Habéis hecho de las elecciones una farsa, y valiera mas que los diputados fueran nombrados de real orden, porque solo están sujetos á una voluntad ministerial.

Termina pidiendo que declare grave el acta.

El señor LINARES RIVAS protesta de los conceptos emitidos por el señor Romero Robledo en el calor de la improvisacion.

Defiende á la comision de los cargos que le han sido dirigidos, y cita en prueba de la imparcialidad que preside en todos sus acuerdos, los dos casos de exclusion que precisamente han recaído en individuos de la mayoría.

Rectifica brevemente el señor Romero Robledo.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el gobierno no ha dicho que la votacion de las actas era completamente libre, porque no hacia falta decirlo.

Niega que el gobierno actual pidiera el poder, fundándose en que el gabinete presidido por el señor Cánovas estaba divorciado de la opinion, y que la Cámara no era la fiel representacion del pais.

Recuerda que el partido constitucional no dijo tal desde la oposicion, sino el señor Cánovas, que afirmó desde el ban-

co azul que cualquiera que fuese el gobierno que rigiera los destinos del pais, tendria siempre mayoría.

Lo que nosotros hemos dicho es que la opinion estaba con nosotros, y buen ejemplo tiene el señor Romero Robledo en las elecciones verificadas en Madrid, que han demostrado que la opinion estaba divorciada del partido conservador-liberal.

Rechaza el calificativo de absolutismo con que ha definido el señor Romero la situacion politica actual, y sostiene que existe verdadera libertad.

El señor ROMERO ROBLEDOS: No es exacto.

(Varios diputados de la mayoría: Si lo es.

El señor ROMERO ROBLEDOS: No.

El señor ministro de la GOBERNACION: Cierzo muy cierto, señor Romero Robledo, y la prueba es que la única denuncia que ha habido precision de hacer ha recaído en un periódico conservador.

El señor ROMERO ROBLEDOS: Eso es un periódico, pero no toda la prensa. (Rumores en la mayoría.)

El ministro de la GOBERNACION aduce como signo de la benevolencia del gobierno y de la libertad de que se disfruta, la reunion de los demócratas, los banquetes que tanto miedo llevaban al ánimo de los conservadores, la situacion de la prensa, que así que se ha visto en libertad, ha dado pruebas de una loable sensatez, y por último, la libertad misma de las palabras pronunciadas por el señor Romero Robledo en el Parlamento.

El señor ROMERO ROBLEDOS recuerda que al gobierno que presidió el Sr. Cánovas, se debe una ley electoral, cuya redaccion y formacion encargó á hombres muy importantes de todos los partidos.

Afirma que despues del ensayo últimamente hecho de aquella ley, ningun elector de oposicion puede volver á los comicios.

Ocupase en lo que á las elecciones en Madrid se refiere, y dice, se ha recurrido al timo, segun ha sido llamado por algunos, á pesar de lo cual los conservadores intervinieron de 31 mesas, 25. Prueba de que la opinion no estaba divorciada del partido conservador.

Dice que el pueblo de Madrid es conservador. (Protestas en la mayoría.)

El señor SILVELA dice, que el partido liberal-conservador ha estado siempre unido.

Yo no he dicho nunca que la crisis de Feberero seria fecunda en buenos resultados para el pais, lo que yo dije en mi discurso de Enero fué que era preciso tener prudencia y no exaspirar al partido constitucional.

El señor ministro de la GOBERNACION lee las palabras del Sr. Silvela, pronunciadas en sus últimos discursos en que dice, que el pais habia recibido el cambio de gobierno, con benévola espectacion.

El señor SILVELA: El pais recibe siempre benévola-mente todos los cambios de situacion.

El señor ROMERO ROBLEDOS dice que basta para probar que ha habido coalicion entre demócratas y fusionistas, el hecho de haber firmado la lista de interventores ministeriales un tribuno demócrata que cuando habla encanta y cuando calla llama la atencion.

Expone su opinion de que estando la monarquía ligada con los poderes representativos, pueden discutirse todos sus actos puesto que para eso hay un ministerio responsable.

Termina manifestando que el actual gobierno vive merced á la herencia que le dejó el liberal-conservador.

El señor ministro de la GOBERNACION, rectifica respecto á la última afirmacion que la herencia que dejaron los conservadores no era muy apetitosa porque el actual gobierno tiene bastante trabajo con deshacer los errores y restablecer el órden en la administracion que dejaron tan perturbada.

Hace constar que en los últimos meses se ha acabado con el bandolerismo y se ha perseguido y preso á todos ó casi todos los incendiarios, negando que estos hechos criminales tengan la importancia y el caracter extraordinario que intencionadamente se les ha querido atribuir, en estos años ha habido tantos ó mas incendios que en el actual, solo que ahora se ha facilitado á la prensa las noticias que se recibian y se les ha dado mayor publicidad.

El señor marqués de SARDOAL pide la palabra.

El señor PRESIDENTE: Habiendo pasado las horas de reglamento, reservaré á S. S. la palabra para la próxima sesion.

Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana el debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

## SENADO.

Sesion del dia 5 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA

Abierta á las dos y media, se da lectura al acta de la anterior, y es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Juraron el cargo los señores duque de la Victoria y Escudero.

El vizconde de CAMPO-GRANDE preguntó al ministro de la Gobernacion si es cierto que se ha decretado la suspension de tres dignísimos individuos de la comision provincial de Oviedo, y en caso afirmativo ruega al ministro se sirva llevar á la Cámara el expediente.

A la vez preguntó al ministro de Hacienda si está ó no dispuesto á levantar la suspension de la base 5.<sup>a</sup> de la reforma arancelaria.

El ministro de HACIENDA promete poner la primera pregunta en conocimiento del de Gobernacion. Respecto á la suspension de la base quinta, el gobierno, dijo, mantendrá lo dicho por el actual ministro de Hacienda desde los bancos de la oposicion.

El vizconde de CAMPO GRANDE dice que la industria nacional ya sabe que tiene que vestir de luto.

El señor BERANGER pregunta al ministro de Marina qué hay de cierto en los rumores que circulan en el departamento de Cádiz, relativos á cerrar el arsenal de la Carraca. Asimismo pregunta si la escuadra de instruccion, despues de su permanencia en Algeciras, irá á Cádiz á reanimar aquel departamento marítimo, y especialmente su arsenal.

El ministro de MARINA contesta que no ha cruzado jamas por su mente idea de cerrar el arsenal de la Carraca, y respecto á la escuadra, asegura que irá á Cádiz, una vez cumplida su comision en Algeciras.

El señor ROMERO GIRON pide al ministro de Fomento varios documentos relativos al ramo de montes, especialmente en la provincia de Cuenca, con objeto de provocar una informacion parlamentaria.

Desde 1850 vienen cometándose, dijo, defraudaciones en dicha provincia, que quizas asciendan 300.000.000 de reales. Y pide varios documentos.

El ministro de FOMENTO contesta que complacerá á S. S., llevando á la Cámara cuantos documentos existan pertinentes al asunto en el ministerio de su cargo.

El señor OROVIO aplaude al ministro de Fomento, porque ha prometido presentar á la Cámara los documentos pedidos por el señor Romero Giron.

Defiende su medida que declaró á la provincia de Cuenca, en lo relativo al ramo de montes, en estado escepcional. Si esta resolucion fué tan fatal, cómo la respetan todos los gobiernos que se sientan en ese banco?

El Sr. ROMERO GIRON explica algunos conceptos de su anterior discurso y aplaude la medida dictada por el señor Orovio, bajo el punto de vista práctico.

Entrase en la órden del dia, y se abre discusion sobre las actas de Albacete, que son impugnadas por el señor conde de Torreanaz, y defendidas por el individuo de la comision señor Saavedra Bálgora.

Se aprueban las actas de Albacete y Guipúzcoa.

Se admiten al ejercicio del cargo de senadores los señores Quintana Moya, Polo de Bernabé, Collaso Gil, Diaz Jimenez, Aveilla, Moll Cerdá, Basarán, Cuesta Santiago y marqués de Casa Jimenez.

Prestan juramento los señores Quintana, Moya, Aveilla, Basarán y Cuesta Santiago.

Se leen dictámenes de la comision de actas sobre las de Cuba, y sobre el acta de no eleccion del arzobispado de Santiago de Cuba, cuyo acuerdo merece aprobacion en el dictámen, proponiéndose se dé cuenta al gobierno para los efectos oportunos.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro en punto.

## EDITORIAL.

### ENSANCHE DE PALMA.

#### IV.

Ciñéndonos en nuestro estudio á la Manzana que ocupa hoy dia el edificio llamado *Real Castillo*, al examinar su interior encontramos un cuerpo de edificio que contiene paredes mas sólidas que las restantes, y obras de carácter mas antiguo que las de los mismos muros que forman el límite exterior de la Manzana. Estas tápias antiquísimas nos delatan el primer punto de obra notable ejecutada en aquella localidad; y si al través de los actuales salones y cuartos del Palacio vamos siguiendo las alineaciones determinadas por estos muros, nos resultará, sin dar lugar á duda ninguna, la figura de un cuadrilátero rectángulo flanqueado por cuatro macisas torres cuadradas, con otro accesorio tambien rectangular adosado á uno de sus lados mas largos.

Es mas que probable que hubo un tiempo en que este cuerpo de edificio flanqueado de torres estuvo aislado y sin las edificaciones mas modernas que hoy lo ocultan, sin contar que harto lo demuestra por sí solo ese flanqueamiento. En consecuencia debemós sentar que las edificaciones adosadas al mismo pertenecen á épocas posteriores y hay que considerar ese cuerpo de edificio,

aislado de ellas, como una fortificación mas antigua que las fortificaciones exteriores que lo guarecen y por consecuencia como el primer puerto fortificado de la localidad. No digo «de la población» porque sus exiguas dimensiones no permitían el encerrar en su interior ningún caserío que mereciese el nombre de tal.

Los muros de este antiquísimo edificio y las torres de sus ángulos existen aún. El torreón mas oriental es el que ha servido hasta hace pocos años como punto de partida del Telégrafo óptico entre la Capitanía general y la Fortaleza de Isabel II en la isla de Menorca. Los dos torreones del lado Sur tienen visibles sus caras meridionales que son las que terminan la galería gótica del Palacio que dá vistas al mar. El lienzo interior de la citada galería es el que constituyó el lado Sur de esta fortificación, por ser esa galería de mas reciente construcción. El cuarto torreón ha quedado en el centro del actual Palacio, y no es visible por ningún lado, mas lo pone asimismo de manifiesto el plano del interior del edificio.

El accesorio en forma de torre mayor ó de homenaje que estuvo adosada á este cuadrilátero, hacia la parte media de su lienzo Norte es el mismo que sirvió de base ó cimiento á la elevadísima torre llamada del Angel á causa de su veleta de bronce en forma de tal, torre que fué rebajada considerablemente á principios del pasado siglo y que nosotros hemos visto demoler hacia el año 1852 y sustituir su gótica y monumental veleta con otra informe de madera ó hierro, remedo de la que tuvo.

Este accesorio ó torre antigua de homenaje, ya por su posición correlativa, ya por su forma, dimensiones, gruesos de muros y materiales componentes, es á mi humilde juicio mas antigua aun que el indicado cuerpo flanqueado que acabamos de citar; y en este caso ella sola hubiera sido la primera defensa del antiguo puerto y el núcleo de la primera población de pescadores y marineros que protegidos por ella constituyeron aglomeración de caserío en forma de aldea en sus contornos.

Esta torre, á la cual pertenece el muro que ostenta el portal escalonado que dá paso á las principales habitaciones de la parte Sur del Real Palacio, no es visible hoy día por ninguna de sus caras y hay que buscar su forma y dimensiones al través de otros muros y tabiques que adosados á ella constituyen la distribución interior actual de aquel edificio.

¿A qué necesidad respondería la construcción de esta torre, primer punto fortificado de Palma, cuando aún había de nacer quizás la futura población, ó al menos cuando aún las viviendas ó casas construidas en su vecindad no tenían forma de ciudad?

La contestación á esta pregunta es sumamente fácil al recordar el descrito puerto, al reproducir desnuda de construcciones la superficie accidentada del terreno, y al reflexionar la forma que tuvo aquella orilla del mar segun la tradición y datos obtenidos del examen y estudio de la parte baja del suelo de la población.

Despojemos al Mirador por la parte Sur de su muro de revestimiento, y segreguemos los materiales acopiados en obras á su pié; trasladándonos mentalmente al tiempo en que las olas batían sus cimientos. Eliminemos por la parte de poniente todas las construcciones que allí vemos y los depósitos de cantos rodados transportados por el torrente de *La Riera* ó desprendidos del mismo escarpado, que forman el subsuelo del huerto del Rey, y tendremos la superficie del mar lamiendo una costa cortada á pico, parecida en un todo á la que vemos aún en su forma natural en el punto llamado *El Jonquet* al occidente de Palma; formando un cabo saliente hacia la parte ocupada hoy por el Cuartel de caballería. Ahora bien sobre la meseta superior que coronaba ese cabo ó punta, y con proximidad á los dos escarpados que la determinaban, el uno mirando hacia la bahía el otro al puerto, debió quedar emplazada la antigua torre destinada á la defensa de tan interesante punto, con sus caras situadas de la manera mas favorable á su objeto. Su construcción debió obedecer á la necesidad de defender este puerto de invasiones enemigas, y mas tarde la construcción del rectángulo flanqueado de torres, que mejoraron las condiciones de defensa de la primitiva obra debió de responder también á la misma imperiosa necesidad, cuando ese puerto tuvo ya mayor importancia á causa de sus buenas condiciones y del incremento de la población naciente, ó tal vez tambien por los acontecimientos continentales que tanto debieron influir en la suerte reservada á la isla de Mallorca, como nos lo indica su historia antigua.

¿Qué población fué la primera que disfrutó de la benéfica sombra de esta fortificación? Debíó de ser sin duda la de los pescadores y marineros que utilizaban su puerto como refugio, la que construyó sus viviendas en su orilla en la parte baja de su escarpado, sobre el mismo plano ó esplanada que los detritus de aquel iban formando al desprenderse de la peña. Debíó de ser tambien la de los terratenientes ó colonos de los terrenos superiores de la meseta del mismo, los que construirían sus barracas ó casas en la parte superior del escarpado para mejor vigilar los campos y sementeras de sus propiedades. Es pues muy probable que desde su primer ser se compusiese la naciente ciudad de parte alta y baja; que la parte alta estuviese situada en el llano ó me-

seta superior donde se ostentaba el castillo, y que la parte baja ó ribera se situase al pié del escarpado hacia su parte mas accesible, y en punto bien correlacionado con el mejor fondeadero del puerto que, dada su figura, debió ser en las areas que ocupan las manzanas de Veri y casa Socias, entonces mar; viniendo en consecuencia á formarse el arrabal en los puntos limítrofes con la plaza del Rosario en donde estuvo antes situada la iglesia de San Nicolás el viejo.

La escasa extensión de aquellas manzanas, los muchos callejones interiores que contienen inutilizados, y otras consideraciones dan á comprender la probabilidad de nuestro aserto; mas en la época á que aludimos hay que dar á este barrio de la marina muy escasa importancia con relacion al alto caserío vecino al Castillo, que al quedar encerrado despues en un verdadero recinto, el primero que tuvo, constituyó una verdadera ciudad aunque pequeña con un arrabal exterior, ó quizás dos; debiendo haberse formado este segundo arrabal al otro lado del puerto entre su entrada y la cala vecina de la *Dressana* ó sea hacia la calle de S. Juan.

La necesidad que tienen los marinos de tener sus viviendas libres á todas horas para poderse hacer á la vela cuando lo indica el tiempo, sea de noche ó de día daba lugar á ello.

Este primer recinto lo constituyó el muro que actualmente cierra todo el Real Palacio, con sus dependencias Sala de Armas y Audiencia territorial.

Al parecer tuvo tres puertas mirando al Oriente y una cuando menos mirando al Norte. Hacia el Oeste y Sur, como que la costa era muy escarpada, no es regular que tuviera mas puertas de comunicacion que alguno que otro portillo para bajar al mar por los pendientes y estrechos senderos de atajo que fuesen abriéndose, viniendo lo escarpado de la peña.

Sigamos la línea de este recinto.

A partir del muro Este del cuadrilátero fortificado, y dejando una de las torres en el interior y otra en el exterior seguía una cortina que limitaba el escarpado hasta empalmar con una torre angular situada en la esquina de la Audiencia que está junto á la bajada ó escalera actual del Mirador. En esta torre revolvía el recinto y empezaba otra serie de cortinas y torres aún existentes, al menos en sus cimientos, que remataban en el actual ángulo de la Sala de Armas en la parte superior de la cuesta de la Catedral, en donde estuvo situada antiguamente la torre llamada *del Cap*, demolida á fines del siglo XVII ó principios del XVIII, que fué tambien torre angular de dicho recinto. Formando otro ángulo recto revolvía este en direccion á Poniente con sus torres y lienzos intermedios hasta llegar á otra torre tambien angular que estuvo situada al principio de la cuesta de la Seo; y la serie de lienzos y torres que constituyeron el lado Oeste de este recinto corrian por la línea del Real Castillo hasta llegar á otro torre angular que estuvo situada hacia el actual comedor principal de Palacio, yendo desde allí á cerrar con otro lienzo el indicado recinto y empalmado con la cara occidental del ántes mencionado cuadrilátero, del cual dejaba, como en su punto de partida, una torre dentro y otra exterior.

Así como las torres que poseía este antiguo cuadrilátero ó fuerte eran cinco segun hemos dicho ántes, con el nuevo recinto añadíéronsele cuatro torres angulares y siete intermedias formando un total de diez y seis torres.

Las puertas fueron las siguientes: Dos existentes aún en las entradas del Real Castillo. Otra tabicada en el ángulo de la Sala de Armas mirando al Este. Otra junto al escarpado del lado Norte y dos portillos (presumibles) uno en el lado Sur y otro en el Oeste.

¿Hacia qué época tuvo la población las exiguas dimensiones que nos indica este diminuto recinto? No sabríamos que contestar á esta pregunta si un descubrimiento importantísimo no nos hubiese dado alguna luz sobre el particular.

Es sabido que los romanos no enterraban sus cadáveres ni custodiaban sus urnas cinerarias en el interior de las poblaciones, sino á uno y otro lado de las vías exteriores empezando desde el mismo muro del recinto. Así nos lo demuestran Roma con sus mausoleos y particularmente Pompeya que puede llamarse una imagen viva de las costumbres de los romanos conservada á través y despecho de los siglos. Palma como una de sus colonias debió seguir costumbre igual y el hallazgo de esta clase de monumentos no solamente decide la tan debatida cuestion de si Palma romana estuvo situada en los campos del Palmer ó en su actual puesto, si que tambien fija de una manera precisa el punto en donde empezaba la vía y terminaba el recinto.

Ahora bien el que suscribe, estando practicando hace algunos años escavaciones en un punto exterior al recinto del muro de Palacio y junto á la puerta de entrada que mira á la calle del Mirador, encontró los restos de dos mausoleos cuyas lápidas conserva y son las siguientes:

D. M.  
AVFID. PRISCÆ  
VIX. ANN. XX.  
MENS<sup>o</sup> III  
CAECILIA. CI.  
IA. MATER.

D. M.  
SARAVCIONIS  
VIXIT. ANNIS  
XXXVIII. CELERI.  
NA SIBI. ET. CONTU  
BIRNALI ꝑ. FECIT.

De este descubrimiento se desprende primeramente que la indicada puerta pertenecía al recinto de la población romana existente en dicho punto, y en segundo lugar que durante la época en que fueron colocadas aquellas lápidas no se extendía Palma por el lado de Levante mas allá del muro del Real Palacio.

A juzgar por el estado de las lápidas, por su clase de latin y hasta por su labrado que consideramos de mano y de época distintas, fijaremos una época prudente á que pudiera corresponder su existencia simultánea, y solo con el propósito de dar cumplimiento á los cálculos que nos veremos obligados á hacer en posteriores artículos.

Esta época la fijamos á principios de la Era Cristiana, y para mejor demostrar el resultado de nuestras investigaciones hemos consignado nuestra opinion en un plano utópico de Palma en dicha época.

PEDRO DE A. PEÑA.

NOTICIAS.

Para... lelos.

Dice *El Tiempo*.

«*El Estandarte* manifiesta que el actual gobierno está en avanzado periodo de tisis.

Angura *La Iberia* muy mal éxito al colega conservador en su papel de Galeno.

Nosotros no.

Se morirá el enfermo.»

¡Lo dijo Blas...!

Ahora le toca á *El Independiente*, y dice así:

«El señor Cánovas del Castillo es candidato á la presidencia...»

No asustarse.

A la presidencia de la Academia de la Historia.

En cuanto á la otra presidencia... hay para rato.»

¿Quién acierta?

Como estas son, pura y simplemente cuestiones de estómago, parecemos que *El Tiempo* debe ser en ellas más competente.

Por otra parte, ¿quién sabe lo pueden los ayunos debilitar la vista de quien está acostumbrado á los goces de la gastronomía?

En la duda, preferimos quedarnos sin ninguno.

—De *La Gaceta Universal*:

«*El Tiempo* llama «pintorescos» á los incidentes de la sesión del Congreso del día 3.

Para cosa pintoresca el suelto que el colega ha publicado comparando el Sr. Toreno con el señor Nuñez de Arce.

«Esa sí que es una comparación odiosa.»

Atrevídulla es, en efecto, si de literatura se trata; pero para todo hay remedio.

¿A que no se atreve la *Gaceta* á otras comparaciones, las gastronómicas, por ejemplo?

¡Oh! La ley de las compensaciones!...

—Está en un error lamentable *El Independiente*.

Entre lo cierto, lo positivo, lo exacto, y lo que se dijo, los rumores, las suposiciones, hay tanta distancia, como de la fusión á la libertad (que no es poca), y la agencia de *ahora* es cierta, mientras la de *entonces* no pasó de un *canard* como otro cualquiera.

Harto sabe el colega que *no era posible*, y no decimos más aunque bien pudiéramos.

—¿Porqué supondrá *El Constitucional* que *El Voto* es de los sordos que no quieren oír?

No hemos podido entenderlo.

Precisamente tenemos, por el contrario, tan expedito el oído, que nos hacemos cargo, no solamente de las declaraciones reaccionarias de demócratas arrepentidos, sino hasta del tono de compuncion con que son pronunciadas.

Créalo el colega; y no dude de que tiene *El Voto Nacional* muy fino el oído, para que le impida oír, cuanto merezca oírse, todo el estrépito de bombo y platillos con que las murgas fusionistas, saludan y festejan actos, que si no son apostasias *aún*, se parecen á los arrepentimientos no menos que á las abdicaciones, sin que entre éstas y aquellas en el caso presente apreciemos distancia.

Cónstele.

—*El Constitucional*, todo enojado.

«*El Voto Nacional* abraza el firme convencimiento de que todos los elementos del partido democrático-progresista, moldeados en el pensamiento del señor Salmeron, y acalorados por la actitud resuelta y decidida del señor Ruiz Zorrilla, califican de sospechosa en lo íntimo de su pensamiento la política del señor Montero Rios.

Mucho decir es eso, pero de cualquier modo, se nos figura que en ningún caso merece el señor Montero Rios que los demócratas le traten con tanta dureza, porque vale mas que Ruiz Zorrilla y tanto por lo menos como el señor Salmeron.»

¡Y más que la humanidad entera el diluvio hasta la edad presente!

Está visto; en echándose para atrás un hombre, crece doscientos metros á los ojos de los fusionistas.

No creemos que á D. Eugenio deje de hacerle cosquillas requiebro tan significativo.

¡Ya le aplauden y le glorifican!

—La fusión, recibiendo lecciones de liberalismo, hasta de los conservadores, que, por cierto, le han dado ya otras, sin perjuicio de hallarse dispuestos á desmentir en la práctica, cuando hacerlo puedan, sus teorías liberales.

*El Estandarte* dice:

«Dice *La Discusion* que el señor Bugallal estaba decidiendo á plantear el juicio oral y público, y que el señor Alonso Martínez, no solamente no lo está, sino que al contrario. Despues pregunta:

«Sr. Sagasta, ¿qué van á decir los conservadores?»

Que una cosa es llamarse liberal y otra el serlo, ó lo que es lo mismo, que una cosa es predicar y otro vender trigo.»

¡Lo oye V., señor Sagasta?

Pues con lo copiado... basta.

—¿Pues no llama *El Diario Español* demócrata á *El Figaro*, añadiendo que no es benévolo?

Demócrata... como *El Diario*.

Y por las mismas razones que éste, no benévolo.

No confundirlas con otras.

—Dice nuestro estimado colega *La Prensa Moderna*: «El gobernador general de la isla de Cuba ha suprimido dos ó tres periódicos y ha desterrado tres periodistas. Poco nos parece: debió haberlos degollado.»

Somos ó no somos bajas.  
 ¡Oh liberal gobierno del señor Sagasta!  
 Y ¡oh liberalismo general Blanco, tan bien agarrado, y por tan altas influencias defendido, que á pesar de los pesares, no se atreve la liberal fusion á estorbarle en su tranquilidad y absoluto pontificado!

Mucho pensábamos ver en los tiempos fusionistas... pero no tanto.

Lo confesamos con franqueza.  
 —Un periódico se entretiene en reseñar todas las artes que emplean los candidatos para derrotar á sus contrarios en las elecciones, entre ellas hay esta:

*Perros de presa contra los electores del contrario,*  
 Bajo el gobierno archi-liberal del señor Sagasta es posible que se use hasta la morcilla.

—El gobernador general de la isla de Cuba ha su primido dos ó tres periódicos y ha desterrado tres periodistas.

Poco nos parece: díjole haberlos degollado.

Somos ó no somos bajás.

¡Oh liberal gobierno del señor Sagasta!

—Dica *El Pabellón Nacional* que el día en que se discutió el acta de Enguerra, fué un día muy desgraciado para el partido constitucional.

¡Sino fuera mas que un día solo!

Conviene que el gobierno se vaya á costumbrado á los disgustos, porque vá á tenerles muy grandes y muy repetidos.

—De *El Fenix* para *El Siglo Futuro*:

«Puedo adelantar ya por mi cuenta, y luego probaré con autoridad irrecusable, que *El Siglo Futuro* sentó plaza de libelo. He aquí ya porque no quiero ver delante de mis ojos ese papel pestilente.»

Vamos á tener que famigarnos para leer la prensa ultramontana.

LOS FRANCESES EN EL NORTE DE AFRICA.

La proximidad de las grandes operaciones militares que los franceses han anunciado como el último golpe de mano para reducir á la impotencia á las tribus árabes insurrectas, ha dado pie al *Economist*, de Londres, para escribir un sesudo artículo en que pone de manifiesto las locas aventuras á que se ha lanzado el Gobierno francés.

Con los refuerzos que poco á poco ha ido expidiendo así á Túnez como ha Argelia el general Farre, habrá en el Norte de Africa el día que se inauguren las grandes marchas anunciadas unos 80.000 hombres, fuerzas casi iguales, según recuerda el *Economist* á las que necesitaron los ingleses para conquistar la India.

Aunque los detalles convenidos para la campaña no sean como no pueden ser, del dominio público, sábese algo del plan general. En nuestra crónica extranjera lo hemos dado á conocer hace un par de días y en dos palabras lo recordaremos. El general Saussier mandará un cuerpo de ejército que avanzará hácia Sudoeste; dejando guarnecidos todos los puntos expuestos y haciendo internar en Marruecos á las tres grandes tribus de la frontera de este imperio, que ahora obedecen á Bou-Amema. Otro cuerpo, al mando del general Lorgerot, ocupará á Tínez y si preciso fuere, destronará al Bey, como á éste se le ocurra protestar. Asegurado Túnez, se hará la marcha sobre la ciudad santa de Kairuan que ha de ser ocupada. Ambos cuerpos de ejército tendrán, pues, que hacer la marcha al Sur para venir á encontrarse frente á Kairuan.

Este es el plan francés. Respecto á los árabes, el *Economist* cree que podrán poner en el campo unos cien mil hombres en el momento que se unan. Y que han de unirse no lo duda, porque en Argelia, como en Túnez, están vivamente excitados los animos. El coronel Negriert mandando destruir por vía de castigo la tumba de un morabito muy venerado, acabó de decidir por la lucha á los vacilantes. No hay que esperar, por supuesto, ni con mucho, que los árabes logren reunir un solo cuerpo los 100.000 hombres pero pueden si constituir algunos grupos de fuerza bastante temibles. El jefe argelino Abdel-Kader llegó á contar una fuerza compacta de 40.000 ginetes.

Si se considera además la falta de artillería tiene compensación para los árabes con el conocimiento del terreno y con la poca resistencia del soldado francés, puede augurarse que la campaña será empeñada y que su éxito dependerá en mucho de la constancia de los invasores.

En cuanto á los gastos, el *Economist* no duda de que Francia puede soportarlos muy bien, pero como final, dado caso de que todo salga perfectamente, no ve ninguna gran utilidad; tan sólo la posesión de una costa que le será muy difícil defender si algún día se halla Francia en guerra con una potencia marítima. Y sobre este punto añade la revista inglesa lo que copiamos:

«Hubiera sido más acertado dejar á Túnez entregado á sí mismo, asegurando solo la amistad del Bey; y, en el caso de decidirse por la conquista, haber conseguido la ayuda de España y de Italia, cediéndoles una buena parte. Como las cosas se han hecho, nos tememos que la república francesa ha sido metida, por personas interesadas, en una empresa muy seria, en que gastará mucha energía, y con la que irrita en vez de atraerse á España y á Italia, y todo por otro trozo de costa africana relativamente estéril.»

Esta es la parte más saliente del artículo del *Economist*, muy comentado ayer en algún alto círculo diplomático. No ha podido menos de chocar por una parte que se tome el periódico inglés tan paternal interés por italianos y españoles; y por otra que venga á lanzar sobre el Gobierno de la República vecina, aunque no concretamente, la misma gravísima acusación de Mr. Rochefort.

(De *El Día*.)

LA SITUACION DE IRLANDA.

El discurso pronunciado por Mr. Parnell en Marubarug' acentúa de tal modo la actitud pacífica de la Liga, que el *Irish Times* acusa al jefe de la agitación de hacerse el apolo-gista de la nueva ley.

Mr. Parnell aconseja, en efecto, que se haga un ensayo, no limitándose á casos excepcionales sino generalizando la práctica de la reforma.

Para una parte de la prensa liberal de Londres, el discurso de Mr. Parnell es muy tranquilizador, y demuestra que el jefe del movimiento no se considera con fuerzas suficientes para impedir que los terratenientes aprovechen los beneficios de la ley.

La liga no acepta ni rechaza la ley agraria, y no pocos la consideran como un cebo insidioso al cual deben acercarse con

circunspección y desconfianza. Los quinientos mil terratenientes tendrán que esperar á que la *Land-league* haya elegido lo que domina *casos típicos*, que serán sometidos á los tribunales, y sobre los cuales tendrán éstos que pronunciar su fallo. Si se satisfacen los intereses de los labradores el *bill* agrario será probablemente aceptado, pero los propietarios quedarán arruinados.

Entonces podrá Mr. Parnell dedicarse á la cuestión del *home-ruler* ó de la autonomía de Irlanda.

Tal es la situación de las cosas en los actuales momentos. Los mas inquietos y revoltosos siguen lanzando amenazas de muerte, y no cesan de publicar proclamas revolucionarias.

La última, impresa en America, se halla concebida en estos términos:

«¡Irlandeses, arriba! ¡La libertad ó la muerte! ¡Sacudid el yugo de Inglaterra! ¡A las armas, nihilistas de Inglaterra, á las armas! Dios lo quiere. El gobierno inglés es peor que el gobierno ruso. Teneis derecho á ser más inexorables, mas sanguinarios que vuestros hermanos de las márgenes del Neva. Recordad estas palabras: «El que aspira á ser libre, debe libertarse á sí mismo.» La cita está dada; ya sabéis donde y cuándo. ¡Abajo Victoria!

El subsecretario de Estado en el departamento de Negocios de Irlanda, Mr. Forster, se ha visto precisado á tomar nuevas medidas de represión, y los desdichados *landleaguers*, detenidos preventivamente, permanecerán encarcelados hasta tanto que la «Sociedad del picrato», de Boston y de Nueva-York ponga término á sus constantes bravatas.

Los aldeanos del Norte de Irlanda no hacen caso de las amonestaciones que los intransigentes les dirigen. Desean recuperar el tiempo perdido, y están dispuestos á repudiar las doctrinas criminales de los irreconciliables, siguiendo los consejos de mister Parnell.

Pero los agitadores no quieren abandonar su programa y se ven apoyados por los fanáticos de Ultramar, á cuyo frente se halla un tal O' Donovan-Rossa, que ha pasado muchos años en las prisiones inglesas y que abriga el deseo de destruir las todas, á fin de no ser nuevamente encarcelado en ninguna de ellas.

Por otra parte, los obispos católicos de Irlanda han celebrado en el colegio de Maynooth una reunion en la que se declararon partidarios del *land act*. En un acuerdo votado por unanimidad manifiestan que la nueva ley agraria constituye un gran beneficio para los labradores, y que Irlanda debe gratitud á los autores de dicha ley.

Invitando además al clero á que disponga el ánimo de los católicos contra las sociedades secretas, y terminan pidiendo con insistencia al gobierno que ponga en libertad á los presos políticos detenidos en virtud de *coercion act*, esperando que esta medida contribuirá no poco á la pacificación de Irlanda.

LOCAL.

No esperabamos nada de la iniciativa de las Cortes fusionistas, pero la verdad sea dicha que con la manera de hacer la oposición adoptada por la minoría conservadora aún será mas difícil; pues ahora en la discusión de actas ya han terciado casi todas las notabilidades del partido, promoviendo debates políticos y aludiendo á una docena de individualidades en cada uno de ellos para que tomen parte en el debate, con lo cual tardará en constituirse el Congreso: y si esto pasa ahora, que será cuando se inicien verdaderamente las cuestiones políticas con el mensaje y otras?

Nuestro colega «El Demócrata» dice que «sigue la actitud en la demolición de casas ruinosas» por lo que felicite al Sr. Alcalde porque parece decidido á seguir las con actividad.

Nosotros nos congratulamos de esta disposición, pero la verdad es que ningun resultado vemos, puesto que las ya célebres ruinas de la calle de Zagranada esquina á la del Agua siguen en el mismo estado de suspensión su derribo, esperando seguramente que con alguno de los temporales de la estación se venga á bajo todo lo que está al aire, amenazando sepultar al incauto que se atreva á pasar por tan peligroso sitio; pues hay el tejado superior y un balcón que á la simple vista se ve están en equilibrio.

Uno de los telegramas que insertamos en nuestro número de ayer decía que el Presidente del Congreso ha roto la campanilla con motivo de un tumulto producido en la discusión del acta de Tínez.

Era ya de esperar un acto semejante. Un Presidente que no sabe ó no quiere guardar el respeto y consideraciones debidas á todos los representantes del país y se entretiene echando pullas á los que no siguen ciegamente las inspiraciones del gobierno, acaba por perder su autoridad, y esto le ha sucedido al Sr. Posada Herrera.

Dice «El Demócrata» de ayer que el Ayuntamiento de Palma ha concedido á D. Mauricio Lopez Roberts el permiso que tenía solicitado para estudiar el modo de canalizar las aguas en esta capital.

Lo que importa ahora es que se haga pronto este estudio y lleguemos á ver realizada esta mejora que es de utilidad apremiante.

Dícese que el Sr. Montero Rios ha dejado de pertenecer á la antigua tertulia progresista por no estar conforme con el espíritu y tendencias de esta sociedad.

Un desprendimiento como hay muchos, pero de una trascendencia suma, porque llevará cola.

El Sr. Güell y Renté ha presentado una enmienda en el Senado pidiendo la autonomía de la isla de Cuba.

Bien por el Sr. Güell: así veamos declarada la de todas las provincias de España.

Segun noticias estos días pasados fué encontrado por la guardia rural que tiene su servicio en el término de la Vileta y en altas horas de la noche, un hombre que suele padecer de ataques epilépticos que por lo intempestivo de la hora no era posible recibirle auxilio de ningun vecino ni transeunte; pero por fortuna una pareja de dicha guardia conocida por su activo celo en el cumplimiento de su deber no tardó en encontrarle mientras hacía las excursiones que ordinariamente de noche acostumbra, ya para vigilar los rateros ya para hacer otro tanto con los cazadores intrusos, y pudo prestarle con toda la eficacia de que son capaces los empleados que se esmeran en cumplir su deber todos los auxilios que el caso requería.

Actos como el que acabamos de relatar no necesitan comentarios.

Segun vemos en «La Correspondencia de España» el Sr. Obrador ha renunciado el defender su acta en el seno de la comision: Y como quiera que no dicen por donde es diputado y no sabemos que exista ninguno de este nombre en el Congreso mas que nuestro paisano suponemos que sea él, el renunciante.

No pudiéndose poner en escena el día en que se tiene de costumbre el grandioso drama *D. Juan Tenorio* en nuestro Teatro Principal, por estar ya comprometido dicho coliseo, se pondrá en escena en la presente semana.

Leemos con sentimiento en varios colegas la noticia de la muerte de D. José Billon de Arcos, Ingeniero inspector de segunda clase de Caminos, Canales y puertos; Jefe que fué de esta provincia durante los años de 1861 á 1867, padre de nuestro querido amigo D. José Billon, que tan buenos servicios ha prestado á nuestra isla y á la ciencia geodésica en general al emprender la union trigonométrica de la red de las Baleares con la Peninsula.

Sentimos vivamente el fallecimiento de aquel activo funcionario, y damos el pésame á su desconsolada familia.

La vacante del Sr. Billon ha sido cubierta por el señor Sagasta Jefe del actual gabinete.

Se nos asegura que la combinacion de vapores hecha por la Empresa Menorquina que publicamos hace días será altera en el sentido de que el Nuevo Mahones vendrá á Palma y el Puerto Mahon á Alcudia y Barcelona, en vez de hacerlo vice-versa como decíamos.

El ingenioso gacetillero de «El Ancora en un chispeante simil compara aquel periódico con un pellejo lleno de vino.

Nosotros no nos hubieramos atrevido á tanto ni siquiera á calificarla de *motino de viento*.

Dice «La Opinion»:

Durante el pasado invierno, la plaza de la puerta Pintada se convertía en un inmenso lago que pasaba al poco rato á ser charco, así que caía la mas ligera lluvia y seguía por ella el ordinario tránsito.

Llamamos sobre este particular la atención del señor Alcalde, pues nos parece que fácilmente y sin mucho coste podría muy bien arreglarse aquella plaza, lo cual esperamos que se hará antes de que sobrevenga el rigor del invierno.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Con arreglo al artículo 16 del Reglamento Orgánico de esta Escuela, se convoca á los Sres. subvencionista de la mispara la *Junta general ordinaria* que tendrá lugar, en el local del establecimiento el domingo 16 del corriente á las 12 de la mañana.—Palma 10 de Octubre de 1881.—Por A. de la J. de Gobierno,—El Secretario, José Otero.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5 t.  
 (Recibido á las 5 y 28 t.)

La ceremonia de la investidura de Jarretiere al Rey será ostentosa.

Se ha constituido la Junta democrática-dinástica.

En el Senado presenta una eminencia el señor Calleja.

Los franceses han ocupado la ciudad de Túnez.

Celebrábase un consejo en París, en el que se trató de la dimision del gabinete.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Día 12 de Octubre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
755 Milímetros.	17.6 Centígrados.	—S.—	Calma.	Despejado.	Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 11 Octubre 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN			Pesetas.	Cénts.
	Varones.	Hembras.	Total.		
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	1	1	2	80	0
3.ª clase.	1	0	1	16	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES.	2	1	3	96	0

Palma 12 de Octubre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 10 Octubre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas.	6	0	6	6	0
Lanarés.	37	22	59	5	90
Cabras.	0	0	0	0	0
Cerdosas.	14	0	14	13	25
TOTALES.	57	22	79	25	115

Palma 11 de Octubre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 11 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM. BOLSO. 0/0	
Alumbrado por Gas	300	300	161.67 485.00
Alfombrera	500	450	86.50 432.50 C
Banco Agrícola.	500	25	9.12 45.60 D
Cambio Mallorca.	500	200	69.25 346.25 D
Centro Farmacéutico.	500	225	75.00 375.00 P
Cordera Española	500	375	63.00 315.00 P
Crédito Balear	500	203	103.50 517.50 D
Docks almacenes generales.	500	175	34.25 221.25 D
Empresa Mallorca de Vapores.	2000	2000	
Empresa Marítima a Vapor.	500	500	80.00 400.00 D
Empresa Marítima Vapor La Isleta.	500	500	88.00 440.00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96.00 120.00 D
Ferrocarril de Mallorca.	500	500	68.00 340.00 D
Ferrocarril de Alaró.	400	400	100.00 400.00 D
Harinera Balear.	500	300	56.50 282.50 P
Harinera Mallorca.	250	250	110.00 275.00 D
Industrial Algodonera	500	350	70.00 375.00 D
Industrial Mallorca	500	500	
Industrial Mercantil	500	100	25.50 127.50 P
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	12.50 62.50 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000	
Seguro Mallorca.	500	30	9.00 45.00 D
Vidriera Mallorca.	100	100	135.00 135.00 D
Vidriera Balear.	50	50	12.00 60.00 D
Vinícola Mallorca.	500	150	30.00 150.00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11.

Interior sin cupon	27.10.
Exterior id.	falta.
Bonos id.	101.25.

BOLSIN DE MADRID.

3 p <sup>00</sup> Interior	27.05.
3 p <sup>00</sup> Exterior	falta.
2 p <sup>00</sup> Interior	48.30.

Bonos del Tesoro	»
Subvencion por Ferro-Carriles.	53.95.
Banco España	438.00.
Billeteshipotecarios	102.10.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p <sup>00</sup> Interior	27.05.
Coloniales.	108.00.
Ferrocarriles Norte España.	145.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante.	125.50.
Almanzas.	falta.
Ebros.	falta.
Orenses.	78.75.
Noroestes.	falta.
Francias.	falta.

Palma.

3 p <sup>00</sup> Interior	27.00.
----------------------------	--------

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 11.

De Ibiza en 2 dias laud san Antonio, de 39 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 6 mar. y efectos.  
De Barcelona en 5 dias balandra san Pelegrin, de 40 ton., pat. Bernardo Alberti, con 6 mar. y efectos.  
De Valencia en 16 horas vapor Union, de 401 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., 71 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 38 pas., cerdos y efectos.  
Para Huelva goleta inglesa Betty Russell, de 148 ton., cap. Mr. Robert Lewis, con 5 mar. y lastre.  
Para Ibiza laud Esperanza, de 32 ton., pat. Miguel Cardell, con 4 mar. y lastre.  
Para Ibiza laud Joven Juanito, de 32 ton., pat. Juan Mayans, con 5 mar., 6 pas. y lastre.  
Para Andraitx laud san José, de 13 ton., pat. Mateo Covas, con 4 mar. y lastre.  
Para Marsella jabeque Belisario, de 65 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar. y efectos.

Para Felanitx polacra goleta san José, de 90 ton., capitán D. Matias Alberti, con 7 mar. y pipas vacias.  
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., balija y efectos.  
Para Felanitx laud san Antonio, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.  
Para Cagliari bergantin sueco Lysekil, de 234 ton., capitán Mr. Johs. Hedberg, con 7 mar. y lastre.  
Para New-York bergantin sueco Arab Steed, de 663 ton., cap. Mr. C. A. Skantze, con 14 mar. y lastre.

ANUNCIOS.



Para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Saldrán del puerto de Barcelona los acreditados vapores españoles trasatlánticos.

JOSÉ BARÓ el 23 de Octubre.

SANTIAGO á primeros del próximo Noviembre.

Este último vapor hará escala en Palma si se presenta carga suficiente.

Admiten para dichos puntos carga y pasajeros para quienes poseen toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras.

Informarán sus consignatarios en esta Sres. Pedro Miró Granada y Hermano—Copiñas 5 entresuelo. 5

VIAGE Á ARGEL.

El vapor español Menorca su capitán D. Miguel Tuduri saldrá de este puerto el juéves 20 de Octubre á la una de la tarde.

Admitase carga y pasajeros.  
Se despacha, plaza Copiñas n.º 5 entresuelo. 4

INTERESANTE Á LOS AGRICULTORES.

Los señores Bougette y C.<sup>ª</sup> fabricantes del muy acreditado Abono ó Guano animal, tienen el gusto de noticiar á sus muchos y constantes favorecedores y al público en general, que en adelante expendrán este producto con un 25 p<sup>00</sup> de rebaja sobre el precio que hasta ahora se ha vendido.

Esta rebaja motivada por la gran escala en que estos señores fabrican, pone el Guano en tan buenas condiciones que es indudablemente muchísimo más conveniente que el estiércol ordinario.

Se ha generalizado hoy tanto el empleo del Guano animal en todos los países del mundo, que apenas hay agricultor que no haya sustituido el estiércol por este por reunir mejores condiciones y más baratura como sucede con la nueva rebaja de los señores Bougette y C.<sup>ª</sup>

Se prescinde de todo elogio del Guano de la mencionada casa, cuyos dueños creen suficiente la recomendacion de los señores Propietarios, que en gran número lo han empleado ya en esta isla.

Para su aplicacion, véase el prospecto circular.  
PRECIO: 15 pesetas los 100 kilogramos en sacos francos de envase, y puestos en la estacion del Ferro-carril.

Noel Bougette y C.<sup>ª</sup>

Calle del Socorro n.º 71.—Fábrica: Coll d' en Rebas. 3

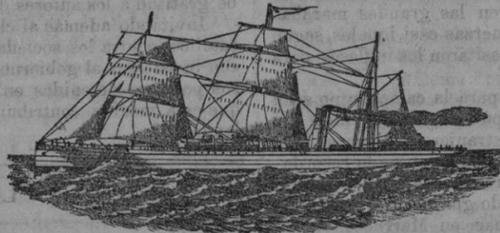
Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor. 20

SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias.

Informará, Odon Colom, 34, 2.º, 1.ª 20



PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El vapor trasatlántico

CASTILLA.

Saldrá del puerto de Palma el 16 de Octubre corriente; admite pasajeros y carga. Esta se recibirá en el muelle los dias 12, 13 y 14 de 9 á 12 de la mañana. La que se presente pasada esta fecha no podrá ser admitida.

Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas y á los señores Sans y Píer-rar Conquistador 7. 3

VIUDA DE BANQUÉ.

No se necesita hilvanar.—36 piezas accesorias.

¿Que la máquina VERTHEIM supera á todas las demás máquinas, quién lo duda?

ODON-COLOM NUM. 38.



ODON-COLOM NUM. 38.

Los novísimos inventos aplicados á las mismas y el poderlas adquirir por 10 reales semanates, hace que no haya familia ó industrial que no posea máquina 13

WERTHEIM.

En Palma, Viuda de Banqué, Odon-Colom 38.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde día 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Morey núm. 9. 8

ALCALDIA DE PALMA.

Secretaria.—Los vecinos de esta ciudad que á continuacion se indican, contribuyentes en el pueblo de Felanitx en concepto de territorial, se servirán presentarse en esta Secretaria, antes del diez y ocho del corriente, para hacerles cierta notificacion que les interesa.

- D.<sup>ª</sup> Paula Cañellas y Rovira.
- « Maria Obrador y Monserrát.
- « Juana Maria Soler (a) Fraret.
- « Apolonia Mestre y Ferragut.
- « Catalina Mayol y Pou.
- « Catalina Andreu y Maravell.
- « Juana Maria Grimalt.
- D. Juan Suñer y Barceló del Pujol.
- « Jaime Antonio Andreu y Barceló.
- « Bartolomé Vicens y Julia Miránta.
- « Juan Obrador y Frau y Vaquet.
- « Bartolomé Andreu y Pons.
- « Bartolomé Barceló y Vaquer.
- « Jaime Roig y Obrador.
- « Miguel Llaneres y Ros.
- « Juan Gelabert y Barceló.
- « Juan Obrador y Roig.

Lo que de órden del señor alcalde se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Palma 11 Octubre de 1881.—Francisco Gomila Secretario.

EXPOSICION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

Durante los dias que restan de la presente semana podrán retirar sus respectivos productos ó objetos los expositores de los grupos 1.º 2.º 5.º y 6.º y tambien los del 3.º y 4.º que aun no lo hubiesen verificado, presentándose al efecto en el ex-oratorio de Montesion donde se hallan ahora reunidos y que con ese fin estará abierto todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. Palma 11 de Octubre de 1881.—El Secretario, Juan Moll.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San DANIEL mr. y san EDUARDO rey y cfr.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Catalina de Sena.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.